

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

CONTESTACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO RELATIVA INSTALACIÓN TOLDOS

REF: Enero 2022

SERVICIO: Administración y Economía

GRUPO POLÍTICO: VOX

Nº ORDEN: 4.69

RESPUESTA ESCRITA

En relación a las preguntas remitidas, se adjunta informe recibido por el Gerente de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

Sevilla, en la fecha que consta a pie de firma

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

1

Código Seguro De Verificación	Y4mXZ7K7iFCrljUOVgLLqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	01/02/2022 13:57:10
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Y4mXZ7K7iFCrljUOVgLLqw==		





ÁREA HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

RESPUESTA A LA COMISION DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN GRUPO POLÍTICO: Y ECONOMÍA

VOX

Fecha:

Nº. Orden día:

PREGUNTA: 4.69 ENERO. INSTALACIÓN TOLDOS

Sobre situación del procedimiento de resolución del contrato mixto de suministro, en régimen de arrendamiento, y el servicio de instalación, montaje, desmontaje y mantenimiento, del entoldado en distintas calles comerciales y peatonales del centro histórico de Sevilla.

RESPUESTA:

¿En qué estado se encuentra la tramitación del correspondiente expediente relativo al supuesto incumplimiento de la empresa adjudicataria del entoldamiento? Se interesa, así mismo, se indiquen fechas de los hitos administrativos de dicha tramitación.

La incoación de oficio para la resolución del expediente instruido para la contratación mixta de suministro en régimen de arrendamiento y el servicio de instalación, montaje, desmontaje y mantenimiento del entoldado en distintas calles comerciales y peatonales del centro histórico de Sevilla, se encuentra pendiente de la emisión de dictamen preceptivo del Consejo Consultivo de Andalucía, tal y como exige el Art. 191 de la LCSP, al haberse formulado alegaciones durante el trámite de audiencia previo a la resolución del contrato por la entidad contratista BOX CARPAS, S.L.

Fechas de los hitos administrativos de la tramitación:

- Adjudicación del contrato, 27 de abril de 2021.
- Formalización 31 de mayo de 2021.
- Informe jurídico de 8 de julio de 2021 en el que se fundamenta que la adjudicataria incurre en las causas de resolución contemplada en el Art. 211.1.f) de la LCSP.
- Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 14 de julio de 2021, por el que se acuerda iniciar expediente para la resolución del contrato.
- Notificación a la adjudicataria el 15 de julio de 2021. Presentación de alegaciones por BOX CARPAS, S.L. el 23 de julio de 2021.
- Informe jurídico de 5 de octubre de 2021, contestando las alegaciones, suscrito por el Secretario General, en el que se concluye la procedencia de solicitar, con carácter previo a la resolución del procedimiento, el preceptivo dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía.
- Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha día 13 de octubre de 2021, por el que se acuerda solicitar el preceptivo dictamen.

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla

Teléfono: 955 476 300 · http://www.sevilla.org/urbanismo/

Código Seguro De Verificación	m/lU7F0z2Xx7n5QGuc6O7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos de Leon Carrillo	Firmado	28/01/2022 10:38:35
	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	27/01/2022 11:03:41
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/m/1U7F0z2Xx7n5QGuc607g==		



Código Seguro De Verificación	Y4mXZ7K7iFCrljUOVgLLqw==	Estado	Fecha y hora
	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	01/02/2022 13:57:10
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Y4mXZ7K7iFCrljUOVgLLqw==		



- Ante la tardanza en la emisión del referido dictamen se formula consulta por esta Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente sobre su tramitación, mediante correo electrónico dirigido a la Secretaria General del Consejo Consultivo de Andalucía.
- La Secretaria General del Consejo Consultivo comunica que el expediente recibido estaba incompleto y se requirió su subsanación. El citado requerimiento fue remitido por el Registro del Ayuntamiento de Sevilla al Distrito.
- Con fecha 18 de enero de 2022, se remite el expediente de nuevo completo al Consejo Consultivo.
- Paralelamente y conforme al artículo 213.6 LCSP, se sigue procedimiento para la adjudicación del nuevo contrato. La Mesa de Contratación de la GUMA, en sesión de 20 de diciembre de 2021, procedió a la apertura del archivo electrónico nº 1 (sobre 1, documentación administrativa) y el archivo electrónico nº 2 (sobre 2), en trámite de valoración.

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA, Fdo.: Manuel J. Valdivieso Fontán

V°B° EL GERENTE

Fdo.: Juan Carlos de León Carrillo

Código Seguro De Verificación	m/1U7F0z2Xx7n5QGuc6O7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos de Leon Carrillo	Firmado	28/01/2022 10:38:35
	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	27/01/2022 11:03:41
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/m/lU7F0z2Xx7n5QGuc607g==		



Código Seguro De Verificación	Y4mXZ7K7iFCrljUOVgLLqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	01/02/2022 13:57:10
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Y4mXZ7K7iFCrljUOVgLLqw==		

